

ACTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-53-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas, del **26 de octubre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde N.º. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **39-044-2023** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	MOBIL FACTORY, S.A. DE C.V.	Correo electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas de la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR MOBIL FACTORY, S.A. DE C.V.:

- RELACION DE DOCUMENTOS, NUMERAL 6.1 DOCUMENTOS, APARTADO "R"
 INDICA: QUE SE DEBERA DE PRESENTAR CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE Y EN CASO DE NO CONTAR CON EL UN ESCRITO ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO LA INFORMACION.
 NUESTRO PROVEEDOR DE MELAMINA, ESTA DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO Y ESTABLECIDO EN MEXICO Y CUENTA CON DIFERENTES CERTIFICACIONES TANTO DE INDUSTRIA LIMPIA, MANUFACTURA Y ESTUDIOS ANTIBACTERIALES EN SUS PRODUCTOS QUE LOGICAMENTE RESPALDAN NUESTROS PRODUCTOS, INCLUSO CUENTA CON CERTIFICADO DE BUEN MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE, PERO NO SE INDICA LA CANTIDAD DE METROS CUBICOS, PORQUE SE REQUIERE UN PEDIDO ESPECIAL CON UN MINIMO DE METROS CUBICOS PARA DICHO CERTIFICADO.
 LAMENTABLEMENTE CON ESTE PROYECTO DE 10 ESCRITORIOS, NO SE LOGRA EL PEDIDO MINIMO PARA SOLICITAR DICHA CERTIFICACION. ¿ES POSIBLE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DEL PROVEEDOR DE MELAMINA, EN MATERIA DE CALIDAD, DE MANUFACTURA, BUEN MANEJO FORESTAL, ANTIBACTERIALES COMO RESPALDO DE QUE SE ESTA MANEJANDO UNA MATERIA PRIMA LEGAL Y DE PRIMERA CALIDAD?

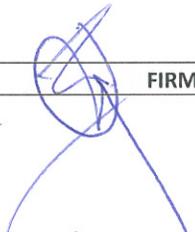
R Se acepta el documento propuesto.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **01** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Luis Felipe Reyes Jasso	Coordinador Técnico	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-53-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

